



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC/15

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: que el señor Luis Luma Pérez Aquino reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder a su designación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuarto del artículo 60, el numeral 9º) del artículo 168 y el numeral 5º) del artículo 181 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase Presidente del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" al señor Luis Luma Pérez Aquino, titular de la cédula de identidad 2.802.819-3.-----

2do.- Comuníquese, notifíquese.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA